



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

6849 CONVOCATORIA OFICIAL POLICÍA LOCAL - RECTIFICACIÓN BASES

RECTIFICACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS (2) PLAZAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR PROMOCIÓN INTERNA.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de enero de 2015, por el que se aprueban las bases para la convocatoria de dos plazas de Oficial de la Policía Local, publicadas en el BOP de la provincia de Alicante nº 31, de 16/02/2015.

De acuerdo con la Resolución nº 1434/2015, de 2 de abril, se dispone la rectificación de las citadas bases, y, en consecuencia, modificar el primer párrafo del tercer ejercicio de la fase de oposición incluido en la base 4ª de la convocatoria, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Consistirá en desarrollar por escrito dos temas elegidos por el aspirante de cuatro extraídos por sorteo, uno de cada uno de los grupos primero a cuarto, ambos inclusive, del temario que figura al final de esta convocatoria.

Debe decir:

Consistirá en desarrollar por escrito dos temas elegidos por el aspirante de cuatro extraídos por sorteo, de los grupos primero a cuarto, ambos inclusive, del temario que figura al final de esta convocatoria.

Alcoy, 8 de abril de 2015.

El Alcalde,

Antonio Francés Pérez